



PROGRAMA DE
Acción
Social

Comprometidos con la infancia y adolescencia
en situación de vulnerabilidad

BASES DE LA CONVOCATORIA

2014-2015



BASES de la CONVOCATORIA

EDUCO, una ONG global de cooperación para el desarrollo que actúa allí **donde más nos necesitan**. Nuestra prioridad es la infancia y la defensa de sus derechos, en especial el derecho a la educación porque creemos que es la herramienta más efectiva para revertir la pobreza. Juntamos la experiencia y los esfuerzos de Fundación Intervida y Educación Sin Fronteras, con el objetivo de continuar impulsando nuestros proyectos actuales y emprender nuevos retos.

Nuestros principios:

- La **escuela es uno de los espacios en el que los niños y las niñas se educan**, adquieren conocimientos y aprenden a desarrollar sus propias potencialidades, pero también la escuela cumple un papel clave como **garante de protección y prevención de todos los derechos del niño**.
- Las **entidades sociales**, especialmente en España, desempeñan un gran papel en el desarrollo de la infancia, especialmente en los entornos más vulnerables, **erigiéndose como un actor determinante en la garantía y reivindicación de los derechos de la infancia**.
- Invertir en educación es invertir en la construcción de un mundo más solidario, sostenible y justo.

1. EDUCO Y EL ENFOQUE DE DERECHOS DE LA INFANCIA

EDUCO ha realizado una apuesta decidida por el Enfoque de Derechos (ED) y está iniciando un proceso de incorporación en todas las actividades de la organización (tanto internas como externas). Esta determinación se verá reflejada en el próximo Plan Estratégico 2015-2018 de la Fundación.

Asumir un ED conlleva basar todo el trabajo de EDUCO en los principios y estándares reflejados en la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), considerando a los niños, niñas y adolescentes (NNA) como titulares de derechos, con opiniones y potencial para participar y aportar al cambio de su situación. De esta forma se busca establecer un fuerte vínculo entre bienestar infantil y derechos, asumiendo como principios normativos los principios generales de la CDN: los derechos a la vida, a la supervivencia y al desarrollo; la no-discriminación; la participación de la niñez y el derecho a ser escuchado; y el interés superior de la infancia.



2. CONTEXTO

La situación social y económica en España no ha hecho más que empeorar los índices de desigualdad con una repercusión intensa y directa en la infancia (ver en bibliografía los estudios de UNICEF, EAPN, Síndic de Greuges de Catalunya, UPF-La Caixa, EDUCO).

La crisis ha llevado al aumento de la población en riesgo de exclusión social y pobreza, y al mismo tiempo al recorte de muchos servicios sociales con lo que las entidades sociales han visto por un lado incrementada la demanda de atención y por otro la necesidad de luchar para evitar el desmantelamiento de las políticas públicas y en particular los servicios de atención a la población en situación de vulnerabilidad.

Las familias, con la situación de crisis actual, encuentran en las entidades sociales un cojín muy importante para sobrevivir; para los niños y niñas es un espacio de protección y equilibrio emocional.

Los estudios y reflexiones que se están haciendo desde los diferentes representantes de la sociedad, universidades, plataformas y organizaciones indican este deterioro y apuntan las líneas a seguir.

Según el DIAGNÓSTICO elaborado por Plataforma de ONG de Acción Social, las entidades deben:

- Defender el Estado de bienestar y los derechos sociales.
- Exigir las políticas sociales suficientes.
- Apostar claramente por la provisión mixta de los servicios y bienes necesarios.
- Renovar el papel del sector como promotor de la participación social.

La Plataforma ha elaborado a partir del diagnóstico hecho en el 2012 en España un *Plan estratégico* que hemos tenido presente en nuestra planificación.

El Observatorio del Tercer sector, en el artículo *Cambio de época en el tercer sector* (septiembre 2013) insta a las entidades sociales a hacer una reconversión “necesaria” centrada en cinco puntos:

- La complicidad social
- Nuevas competencias en los equipos
- El nuevo rol de la administración pública
- Ganar eficiencia y dimensión
- Mostrar el impacto social y económico de las organizaciones sociales

EDUCO en España

En EDUCO queremos estar conectados con el mundo para poder dar respuestas a las necesidades reales. Creemos que compartir experiencias y desarrollar aprendizajes conjuntos nos permite crecer y generar el cambio social hacia un mundo más justo y solidario.

Por eso elegimos trabajar en red y generar sinergias con otras entidades y organizaciones; de modo que podamos potenciar el impacto de nuestras acciones.

“Todos nosotros sabemos algo, todos nosotros ignoramos algo. Por eso aprendemos siempre”



Paulo Freire

En España actuamos en colaboración con las escuelas y entidades sociales para trabajar con la infancia en situación de vulnerabilidad; tanto en educación formal como en educación no formal.

La Fundación se planteó a finales del 2010, apoyar la acción social en España dado el importante y continuado crecimiento de la pobreza en el país.

La pobreza hoy en España tiene rostro de niño (Unicef, 2012)

Las bases del programa, el análisis de la realidad y la propuesta quedan recogido en el documento *Programa de Cuarto Mundo, estudio y fundamentación* (ver bibliografía).

El programa que presentamos surge de nuestra experiencia y trabajo codo con codo desde el 2011, con más de 100 entidades sociales diferentes repartidas por todo el territorio español. Tanto en las evaluaciones de los proyectos como en los encuentros territoriales, se ha puesto de manifiesto la necesidad de aprendizaje en el campo de la participación ciudadana y enfoque de derechos. Por otro lado, el trabajo en red de forma virtual y presencial ha sido un elemento muy valorado.

3. PROGRAMA ACCIÓN SOCIAL EDUCO (PAS) 2014 - 2015

Nuestro proyecto se fundamenta en la idea de que la educación es un instrumento básico y fundamental para la acción transformadora de la sociedad.

Para ello convocamos a participar del programa a las entidades locales de atención a la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad del estado Español que trabajen en el ámbito de la educación y tengan interés en incorporar el *Enfoque de Derechos de la Infancia*.

La metodología del programa busca la conformación de un espacio de reflexión y aprendizaje donde a través de la formación, el debate y el apoyo entre iguales, se cree una red que asegure y refuerce los avances, y que permita explorar relaciones de partenariatado y colaboración, así como reflexionar acerca de posibles acciones conjuntas tanto en el campo de la intervención social como en la incidencia política.

4. OBJETIVO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL –EDUCO

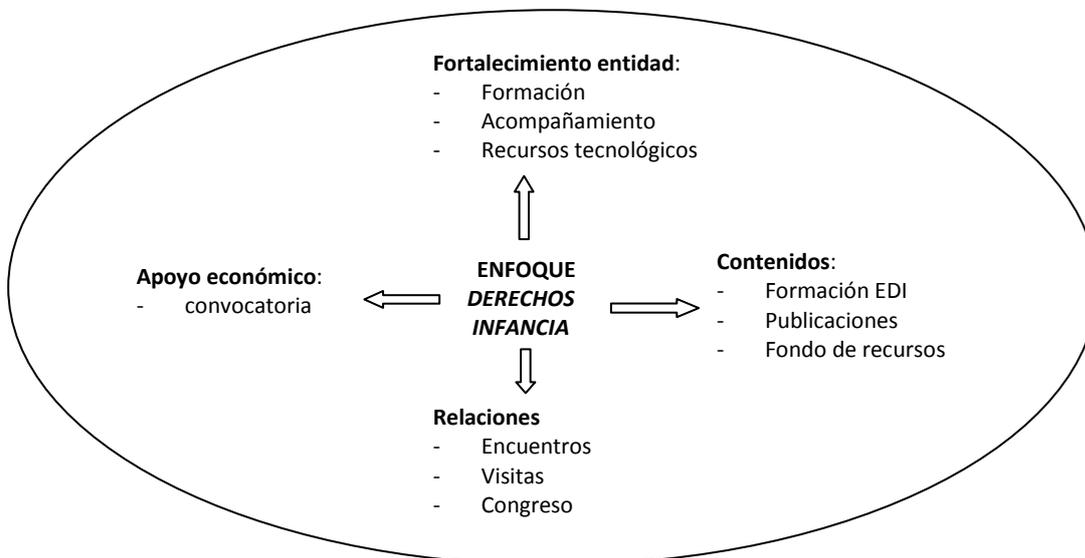
- Consolidar y mantener una red de intercambio, colaboración y ayuda mutua entre entidades de acción social, de ámbito local, centradas en el enfoque de derechos con la infancia y adolescencia y con prioridad en el ámbito educativo.
- a) Conformar entre EDUCO y todas las entidades un espacio de reflexión y aprendizaje sobre la incorporación del Enfoque de Derechos de la Infancia (EDI) en Acción Social.

Promover en este espacio:



- El intercambio y sistematización de buenas prácticas.
 - El análisis y la formación en EDI y con especial énfasis en la Participación Infantil
 - El fortalecimiento institucional a través de estrategias de sostenibilidad, gestión y alianzas.
- b) Apoyar financiera y organizativamente a entidades con limitados recursos y experiencia contrastada, para la ejecución de proyectos de ámbito local que trabajen con infancia en situación de vulnerabilidad y sus familias, en el sector educación.

EJES del Programa de Acción Social – EDUCO



5. CONVOCATORIA

Como en las ediciones anteriores nos proponemos llegar a acuerdos con entidades locales que están desarrollando proyectos sociales con la infancia, la adolescencia y sus familias para colaborar en su desarrollo y que tengan la opción de incorporar el Enfoque de Derechos de la Infancia en la entidad.

Cada entidad podrá presentar un proyecto.

Requisitos necesarios de las entidades:

- Entidad sin ánimo de lucro.
- Registradas en el territorio español.
- Con una antigüedad mínima de 4 años.
- Entidad de ámbito local pequeña o mediana.



Criterios de evaluación de las entidades:

- Realizar proyectos de educación (formal o no formal), de intervención directa con la infancia en situación de vulnerabilidad.
- Se valorará la trayectoria de estos proyectos de intervención directa, así como sus resultados y las variaciones y/o innovaciones en la nueva edición para mejorar la consecución de los objetivos.
- Incorporar el trabajo con las familias como parte del proyecto.
- Se valorará el trabajo con voluntarios y voluntarias.
- Se tendrá en cuenta la distribución geográfica de las entidades.
- Se tendrá en cuenta la participación en las ediciones anteriores.
- Se valorará los años de experiencia.

6. EL PROYECTO

La entidad ha de rellenar el **formulario** del *PROYECTO* a desarrollar desde la firma del convenio hasta agosto del 2015.

Los criterios para evaluar el proyecto son:

- Tendrá que desarrollar los dos objetivos planteados en el PROGRAMA de ACCIÓN SOCIAL –EDUCO.
- Los participantes directos tendrán que tener entre 0 y 16 años. Ha de incluir un trabajo específico con sus familias.
- En la definición del *PROYECTO* se tendrá que especificar el colectivo al que va dirigido, sus características, criterios y procesos para incorporarse al mismo.
- En el proyecto se especificará el impacto previsto en el ámbito escolar de los niños y niñas participantes.
- Las actividades con los niños, niñas y adolescentes se tendrán que iniciar antes del 30 de septiembre de 2014 (se especificará en la formulación).
- Las actividades de formación y reflexión se empezarán en mayo de 2014.
- Se valorará positivamente los proyectos que cuenten con una implicación específica de la administración pública, esta implicación tendrá que quedar reflejada en el planteamiento del proyecto. También se valorará si el proyecto cuenta con el aval de otras instituciones civiles.

7. ACTIVIDAD DURANTE EL VERANO 2014

Educo ha creado un **fondo de becas-comedor verano**, para poder atender a los niños y niñas con esta necesidad durante todo el período vacacional: desde el 25 de junio hasta que empiecen los colegios en septiembre. Estas becas serán una aportación específica a la entidad y complementaria al proyecto antes descrito. Se priorizaran aquellas propuestas que ofrezcan actividad durante todo el período vacacional.

En caso de querer optar a estas becas-comedor verano, hay que presentar la propuesta así como el presupuesto. El planteamiento del programa para verano se integrará en la planificación general del



proyecto anteriormente descrito.

Es importante señalar si la actividad la va a impulsar la entidad en colaboración con la administración pública y/o otras entidades; las plazas, descripción de los participantes, los criterios de inscripción...

8. COMPROMISOS DE EDUCO

- Generar el espacio de encuentro y reflexión.
- Impulsar la formación virtual y presencial.
- Invitar ponentes para promover el debate.
- Convocar encuentros territoriales y estatales, virtuales y presenciales.
- Promover la difusión del Enfoque de Derechos de la Infancia; de los niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y del trabajo de las entidades sociales.
- Hacer el seguimiento de los proyectos y colaborar para su buen desarrollo. Las personas responsables de EDUCO podrán hacer una visita a los proyectos para conocer el desarrollo del mismo. La *Entidad* facilitará la visita y la documentación relacionada al *Convenio* que se solicite.
- Aportar hasta un máximo de 16.000€ (dieciséis mil euros) para la realización del proyecto.

9. COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

- DESARROLLAR EL PROYECTO según la propuesta presentada.
 - Las entidades deberán elaborar un informe de seguimiento al finalizar la primera fase del proyecto (se facilitarán instrucciones).
 - Las entidades deberán elaborar una memoria final al acabar el proyecto, julio-agosto de 2015 (se facilitarán instrucciones).
 - Justificaciones económicas: las entidades deberán seguir las indicaciones que se facilitaran para realizar las justificaciones económicas:
- CREACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN LA RED:
El Programa de Acción Social – EDUCO entiende este programa a partir de una participación activa de todas las partes. La creación de una red de entidades del PAS forma parte del Programa. Todas las entidades son parte del PAS y es vital su participación activa para la mejora continua de las mismas.
 - Cada entidad tendrá que hacer, al menos, dos aportaciones a la red con propuestas relacionadas a la incorporación (o el trabajo) del Enfoque de Derechos de la Infancia; y al menos una aportación, sobre participación infantil en la entidad o en su entorno.
 - Cada entidad ha de participar, al menos, en dos encuentros virtuales.
 - Cada entidad procurará participar en alguno de los encuentros presenciales. Se podrá presupuestar hasta un máximo de 500€ para esta partida.



- **COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**

La comunicación y difusión del trabajo con Enfoque de Derechos de la Infancia, de la infancia en situación de vulnerabilidad y del trabajo de las entidades sociales es muy importante para ir generando una conciencia social y promover el cambio de las causas de las injusticias sociales.

EDUCO favorecerá espacios de comunicación y difusión como son la web, el boletín electrónico y las redes sociales.

Las entidades participantes se comprometen a aportar noticias sobre la marcha del PROYECTO, al menos una por trimestre del curso 2014-15 (se facilitarán instrucciones). Las noticias se publicaran en la web de EDUCO y formaran parte de los boletines electrónicos.

10. CALENDARIO DE SELECCIÓN DE PROYECTOS Y FIRMA DE CONVENIOS

- Presentación de proyectos hasta el 25 de abril de 2014.
- Selección de proyectos: un comité formado por tres personas de EDUCO y dos personas externas del sector social, evaluarán los proyectos y seleccionarán los 45 a financiar que más se ajusten a los criterios de la convocatoria.
- La comisión evaluadora comunicará individualmente a cada entidad por correo electrónico si su proyecto ha sido aceptado o no en el Programa durante el mes de mayo de 2014.
- Se firmaran los convenios con las entidades en mayo de 2014.
- Aquellas entidades cuyos proyectos no puedan ser seleccionados en esta fase y tengan interés, podrán solicitar participar en las actividades de formación y reflexión y en la red.
- De mayo de 2014 a agosto de 2015 se desarrollarán las acciones de formación y reflexión e impulso de la red.
- Las actividades con los niños, niñas y adolescentes empezaran entre la firma del convenio y septiembre de 2014 hasta agosto de 2015.

Para cualquier duda o aclaración os atenderemos el equipo del Programa de Acción Social de Educo, Sonia Muñoz, Yolanda Cuello y Pepa Domingo.

Podéis encontrarnos en el teléfono 933.001. 101 o en el correo Acción.social@educó.org

Este programa forma parte de la implementación del Enfoque de Derechos de la Infancia que estamos implementando en EDUCO, ¡esperamos contar con vosotros en este proceso!

Equipo del Programa de Acción Social EDUCO



Documentos a adjuntar para optar a la convocatoria

1. Formulario cumplimentado
2. Copia de los estatutos y del certificado de registro (si la entidad no ha participado en ediciones anteriores al Programa de Acción social)
3. Datos económicos de la entidad:
 - 3.1. Cuentas Anuales completas del último ejercicio cerrado, incluyendo el informe de auditoría si la entidad está obligada a ello. En caso de que la entidad no esté obligada a formular cuentas anuales, se aportará el Balance de Situación y la Cuenta de Resultados del último ejercicio, comparativo con el ejercicio anterior, firmado por un Responsable”.
 - 3.2. Presupuesto de la entidad de ingresos y gastos del 2014
4. Matriz del proyecto y cronograma de actividades siguiendo la planificación de “Marco lógico”

Bibliografía

Programa Cuarto Mundo – Intervida, estudio de situación y fundamentación.

- http://4mundo.intervida.org/media/13673/4_mundo_dossier_j.pdf

La infancia en España, 2013-2013. El impacto de la crisis en los niños. Unicef mayo 2012

- http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Infancia_2012_2013_final.pdf

Bienestar infantil en los países ricos. Un panorama comparativo. Unicef 2013

http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/Bienestarinfantil_UNICEF.pdf

La regresión de los derechos de la infancia en España 2007-2013. EDUCO 2013

- <http://www.intervida.org/media/248138/informe-bienestar-infantil-educo.pdf>

Propuesta del Tercer Sector de Acción Social para una estrategia de inclusión social 2020 en España. EAPN España 2010

- <http://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/recursos/2/Propuestas2020.PDF>

Informe Malnutrición Infantil Síndic Greuges Catalunya, 2013 (castellano)

<http://www.sindic.cat/site/unitFiles/3505/Informe%20malnutricio%20infantil%20castella.pdf>



Estudio sobre el presente y futuro del Tercer Sector social en un entorno de crisis. Instituto de Innovación Social- Esade 2012

http://obrasocial.lacaixa.es/deployedfiles/obrasocial/Estaticos/pdf/Emprendimiento_Social/Informe_Tercer_Sector_social_es.pdf

Diagnostico del Tercer Sector Social. Plataforma de ONG de Acción Social 2012

http://www.plataformaong.org/planestrategico/ARCHIVO/documentos/15/diagnostico_del_tercer_sector_de_accion_social.pdf

Plan estratégico del Tercer Sector de Acción Social. Plataforma de ONG de Acción Social 2012

<http://www.plataformaong.org/planestrategico/ARCHIVO/documentos/14/iipetsas.pdf>

Cambio de época en el Tercer Sector. Pau Vidal. Revista Española del Tercer Sector. Septiembre 2013

<http://www.tercersector.net/wp-content/uploads/2013/10/2013-09-PVidal-CambioEpoca3Sector.pdf>

Haciendo lo correcto por las niñas y los niños. Una guía sobre programación de derechos del niño para profesionales. Save The Children 2008

<http://resourcecentre.savethechildren.se/sites/default/files/documents/1928.pdf>

Guía participación infantil (para profesionales). UNICEF

[http://www.unicef.org/spanish/adolescence/files/Child_and_Youth_Participation_Guide\(1\).pdf](http://www.unicef.org/spanish/adolescence/files/Child_and_Youth_Participation_Guide(1).pdf)

¡Es que no me lo habías preguntado antes! Lo que los niños y niñas dicen: la dimensión subjetiva del bienestar infantil. EDUCO 2014

<http://www.slideshare.net/gonzalodecastro/informe-de-bienestar-subjetivo-infantil>

Informe IO Crisis desigualdad y pobreza 2012

http://www.oxfamintermon.org/sites/default/files/documentos/files/Informe_IO_Crisis_desigualdad_y_pobreza_300113.pdf

Barcelona, marzo 2014